

ACTA No 3



363

En Ojos de Agua, Comayagua a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitres (2023), reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden:

Ing Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Bueso Mencía Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Mencía Anañba Quinto Regidor, señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anañba Séptimo Regidor, Abogado Excmos Nehemias Mencía Ulloa Apoderado Legal, ante la Secretaria Municipal que da fe:

1. Comprobación del quórum

La Secretaria Municipal a petición de la Señora Alcaldesa Municipal comprobó el quórum.

2. Apertura de la Sesión

La Señora Alcaldesa Municipal dio apertura a la Sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación Mpal.

3. Oración a Dios

La Oración fue dirigida por la Señora Miriam Judith Bueso Mencía

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar que fue aprobada sin modificación

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior que fue aprobada sin modificación.

6. Lectura de correspondencia:

6.1 la secretaria Municipal da lectura a las solicitudes presentadas a la Corporación municipal, se les dará



respuesta en los acuerdos y resoluciones.

7- Presentación de Informe de Actividades de la UAIM

7.1 La Unidad de Auditoría Interna Municipal presento ante el pleno de la Corporación Municipal el Informe de Actividades del mes de Septiembre año 2022

7.2 La Unidad de Auditoría Interna Municipal presento ante la Corporación Municipal el Informe de Actividades correspondiente a los meses de Diciembre 2022 y Enero 2023.

8- Discusión de inasistencias a reuniones de Corporación y Cabildos Abiertos.

La señora Alcaldesa Municipal junto a la Corporación Municipal discutieron sobre las inasistencias a las Sesiones de Corporación, sobre la importancia de comunicar por escrito las inasistencias, esto con el fin de cumplir con que establece la Ley de Municipalidades en su artículo 29 inciso 1 que literalmente dice Deberes de los miembros de la Corporación Municipal. 1) Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y cumplir sus funciones con diligencia

9- Resolución de Reclamo Administrativo

Esta Corporación Municipal da traslado de efecto inmediato al Recurso de Apelación interpuesto ante la Corporación Municipal de Ojos de Agua, presentado por el abogado Carlos Arturo Maradiago Borjas en su condición de Representante Legal del señor Igor Adán Quezada Carios gerente propietario de la Empresa Agro Servicios Valle Central, para que la Gobernación Departamental de Comayagua de resolución del caso, para que continúe con el proceso en base a ley.

10- Informe de Alcaldesa Municipal

10.1 la señora Alcaldesa Municipal informa a la Corporación sobre actividades realizadas; comenzando su informe informando que se le reporto de la comunidad de San Antonio que el Ing Carlos Medina se llevo otro



65

transformador, también la comunidad de la Pajuna ellos le dieron la cantidad de lps. 9,600 y el transformador que se lo llevo para repararlo y todavía no se los ha devuelto y no les contesta, el transformador es del proyecto de agua para que funcione la bomba, el abogado dice tiene que ir a la ciudad de Tequisgalpa a traer la información solicitada al IP sobre los bienes del Ing. Medina y todo esto insume gastos que la Municipalidad debe cubrir, hasta que cumplamos con los procedimientos, el Lic Marvin Romero pregunta si el Ing Medina no acepta que haya una negociación para que la Alcaldía o alguien más haya esos proyectos? El Abg. Estrada Mencía dice que mientras no se da una resolución de parte del Juzgado esos proyectos son intocables, al menos que se haga un proyecto desde cero sin tocar nada de lo que instaló el Ing Medina y que la Alcaldía supervise la obra, la Señora Alcaldesa dice que además el material o los postes que ya están parados están podridos ya no sirven, si el Ing los hicieron de nuevo también tendría que cambiar los postes, el Lic Marvin Romero Segundo regidor pide que se explique como están los cosas para tener claro el proceso, el abogado explicó que la Municipalidad interpuso una demanda por un millón doscientos mil lempiras más el 25% (por daños y perjuicios, costas procesales), después se empezó a buscar todos los bienes para que el nos pague esa cantidad que el Juzgado declara a nuestro favor, mandamos notas a todos los bancos pero no encontramos nada solo 500 lempiras en uno de los bancos y otra que solo contesto lo que el Juzgado solicita y dijo que si tiene cuenta con él, ahora estamos solicitándole al banco esa información de la cuenta y saldo, también tiene un camión y una motocicleta pero hay que solicitar el bloqueo de esos dos vehículos, esta semana se cierra el expediente y se vuelve a abrir para



investigar si alguna municipalidad le debe y
des si así podemos recuperar dinero, la segunda
estaba avanzada pero como nos negaron el do-
micilio esa es por mas de 5 millones y no se ha podido
emplazar porque todos en la casa dice que no lo conden
y no se le puede dejar la demanda así, ayer se llevo a la
DPL, Claro, Tigo, Hondutel, SANAA, ENEE para averiguar
el domicilio, ahonita vamos por el segundo, luego el
tercero en periodicos, la radio para poder seguir con el pro-
cedimiento, como somos personas juridicas debernos con-
tinuar hasta agotar los medios y por eso necesitamos la
resolución de los casos tengo el demandado como pagaro
no, por eso vamos a seguir en esto, los casos se pueden
archivar y reabrir cada vez que uno se da cuenta que el
demandado tiene cuentas, cuando tengamos el domicilio
y se notifique y vayamos a audiencia nos va a dejar hacer
mientras tanto no podemos hacer nada con los proyectos
que estan en litigio, el Lic. Marvin Romero Segundo Regi-
dor sugiere que se pueda convocar una comisión de
las aldeas que estan con estos problemas para que se les ex-
plique la situación y pedirles que tengan paciencia por
el proceso que se esta llevando a cabo, ellos saben del pro-
blema pero ellos piensan que ellos solos como comuni-
dad lo pueden hacer, la señora Alcaldesa dice que recibio
una comisión de la Comunidad de Monte Redondo y ellos
me plantearon que Juan Ramón Flores les dijo que solicitaban
materiales a la Municipalidad y él les harí el proyecto,
ella les explico cual es la situación y que no se puede hacer
porque ya hay un contrato y recurso municipal invertido
en la comunidad no se puede volver a invertir, la señora
alcaldesa dice que los puede recibir, el abogado dice
que ellos pueden hacer su proyecto pero comenzar
de cero, pero sin apoyo de la alcaldía porque no se puede
invertir proyecto sobre proyecto, existen recibos de
pago que esta alcaldía ya pago por ese proyecto



367

y no se puede, tampoco la ENEE da razón del proyecto porque nunca fue recepcionado, para ellos no existe el proyecto, por lo tanto todo lo que ya está instalado es propiedad del Ing Medina y como está en litigio no se puede tocar, ni por la municipalidad ni por el Ing Medina, pero otro particular si puede invertir ya sea la comunidad o el mismo Juan Ramón pero sin usar lo que está instalado.

10.2 La señora Alcaldesa dice que se comprometió con la comunidad de La Lajuna a reparar el proyecto de Agua, pero ellos necesitan un transformador, por que no tienen el transformador porque no se los devolvió el Ing Medina, hay que cambiar el poste y hacer la instalación para que el proyecto vuelva a funcionar esto se hará con acuerdo municipal si todos están de acuerdo, para hacer el contrato con el Ing. Nauh, y el Ing ya nos acompañó a revisar la bomba para ver si funciona, sino ellos como comunidad comprarían una bomba nueva y le van a dar mantenimiento al pozo, que tiene algunos daños, el Ing Nahum dice que el material que se utilizó no fue de muy buena calidad por eso en cualquier momento podía dejar de funcionar.

10.3 Respecto a los calles ya se terminó todo el Sector de La Palma, Monte Redondo, San Antonio, algunos sectores no han seguido avanzando por falta de pago, como todavía no ha venido transferencia hay algunos atrasos, tenemos disponibles los que se pueden mandar o para plan del lerno o Corralitos pero no se mueven por que no hay fondo, también participé sobre el tema el primer regidor señor Eli Ulloa y dice que se le comunicó que el señor Manuel Urbina Alcalde de Las Lajas está dispuesto a reparar la calle del Valle al desvío El Robledal, la señora Alcaldesa dice que el trato con el señor Manuel Urbina son 4 (cuatro) kilómetros



cada uno, también que damos que el alcalde sea el que comience el trabajo y luego seguimos nosotros como municipalidad, la última vez nos tuvo pagar todo el trabajo porque nosotros fuimos los que firmamos contrato, se han hecho otros trabajos ahí y aún el no ha nada en la zona y esta calle es la que más utiliza la gente de Las Lajas, el fondo lafetero tampoco tiene fondos para invertir en esta año y aún no han sido aprobados, se está esperando, la señora Alcaldesa dice que va estar al pendiente que avance Manuel Urbina en los trabajos de reparación de esta calle, para luego comenzar su parte.

10.4 La señora Iris Sandoval Cuarta Regidora que el profesor Rolando está preguntando el día de la reunión, la señora Alcaldesa explica que la reunión es para tratar de buscar como solucionar una parte angosta que hay en la calle de El Hielo pegado al Centro Básico, ya se han tenido varios percances en el sitio, entonces lo que se ha pensado es poder ampliar esa parte cuanto vengan los fondos del presupuesto para la reparación de la cerca, la convocatoria es para toda la comunidad para preguntar si están de acuerdo que se amplie del lado de la escuela aunque quede un poco más reducido pero es la única opción, si todos están de acuerdo se puede hacer de esta forma.

10.5 El Quinto Regidor señor Noé Mencía pregunta a la señora que cuando se comenzará a reparar la calle hasta El Parayal, la señora Alcaldesa dice que la máquina se regresó porque no estaba chapeada, chapearon pero no lo hicieron bien, necesitan dejar amplia para que la máquina trabaje sin problema, participo el señor Eli Ulloa primer regidor sobre la calle pavimentada que cada vez está más deteriorada, que se pueda bachear, la señora Alcaldesa dice que esto ha sido plático de los tres alcaldes



Manuel Urbina, Edwin Donaire y ella pero no se puede, esta calle no esta terminada y tampoco le han realizado la auditoria, la inversión que las Municipalidades hagan puede ser reparable, porque hay denuncias por esta calle, el señor Eli Ulloa dice estos días a visto a varias personas que por lo menos andan tirando tierra en los baches, que es necesario saber este tipo de situaciones para aclararle a la gente porque no se repara esta calle

11. Implementación de procesos de Control Interno proyecto AECID-EUROSANDEL

La señora Alcaldesa comento que en estos días se ha tenido la visita de los técnicos que se encargaran de la implementación de los procesos de Control Interno Municipal a través de AECID-EUROSANDEL, ellos estaran trabajando con el personal administrativo en la capacitación para hacer a andar estos procesos que vienen a fortalecer la institución y lograr un mejor desempeño de las funciones del personal.

12. Tema traslado de Puente Bailey según autoridades del FHIS

La señora Alcaldesa dice que debido a que el ministro del FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social) ha dicho por varios medios de comunicación que piensa llevarse la estructura de puente Bailey para El Hormiguero, Olancha y que aquí en el municipio esa estructura no procede que es un puente modular el que se necesita, la señora Alcaldesa también informa que de manera oficial no se le ha notificado sobre el traslado y espera una explicación de parte del ministro, la gente del Hormiguero esta celebrando el puente que les va a llegar, el ministro no se ha comunicado con nosotros, pero son 3 entrevistas las que él ha dicho sobre este



movimiento, la señora Alcaldesa dice que nuestra posición siempre es y será que la estructura no se mueve mientras no haya un puente terminado o se coloque el que supuestamente nos corresponde que es un puente pretensado, el una vez nos dijo en una de las visitas que para puente de concreto no había presupuesto para nosotros y ahora resulta que ese es el que se necesita, la señora Alcaldesa dice que su postura es la de toda la población que de aquí no se mueve nada sin que no se nos haga o instale el puente correspondiente, una firma de convenio tampoco nos garantiza nada, esto es de interés para toda la población, el señor Gaspar Rigoberto Séptimo Regidor dice que él fue categórico con el señor Ministro y cree que ningún opo de aquí se apegue a esto, hizo una carta pública y el ministro la leyó, yo llame al ministro y le me contestó que no se movera la estructura mientras no se tenga claro lo del otro puente, él espera que esto solo se quede en un rumor, él también me habló de un puente pretensado un puente de concreto de una sola vía y me dijo que él no tocaría el puente sin tener claro el otro proyecto y que le recalco que el proyecto adjudicado y lo suficientemente avanzado para que no nos vallamos a quedar a medias, no es de palabras es de hecho, no vamos a permitir que se lo lleven, sinceramente no lo vamos a dejar que se lo lleven, lo positivo de esta situación es que si les urge atender El Hormiguero, Catacomas que atiendan Ojos de Agua, sabemos que ellos tienen ahorita el poder con el Gobierno que nos atiendan, la alcaldesa dice que no está dispuesta a autorizar el traslado, el Séptimo Regidor dice que él sintió categórico la postura del ministro que no lo va a mover si no tiene



371

claro el otro puente, el segundo Regidor Lic Marvin Romero dice que el problema es que la gente a perdido la credibilidad en el Gobierno Central, las acciones del ministro dejan mucho que desear porque el dijo que tenía mucha experiencia en eso de los puentes bailey y (ayer dice) que ayer decía que el 2023 se presupuestó para comenzar el otro año, pero eso no es constante, que esta de acuerdo con lo que dice Gaspar que llevarse no es el molote que van a venir, que cualquier movimiento que se haga el pueblo solo es de hacer un llamado y estar listo para no permitir que se lo lleven, el Séptimo Regidor Gaspar Ulloa también sugiere que se pueda visitar la gente del Hormiguero para explicar esta situación y ellos nos ayuden con la gestión del puente de nosotros para que puedan llevarse el que nosotros tenemos, la señora Alvalde dice que esta preparada para que se haga lo necesario para que no se lleven el puente sin que se construya el que están hablando.

13. Asuntos Varios

- Participación del Lic Marvin Romero solicita que como compensación se les pueda facilitar una copia de El Presupuesto 2023, que se pueda ampliar la Calle del basureno porque es muy estrecha la calle y si llegara a suceder que se encuentren 2 vehículos no hay para donde moverse, esto es en el desvío de Chagüitillos.
- la señora Miriam Judith que se investigue que alguien voto la basura en la calle.

14- Acuerdos y Resoluciones

14.1 Solicitud de la señora María Griselda García Alvares con DNI 1709-1971-00556 soltera y con domicilio en este municipio, solicitando se le autorice, la actualización de los cobros de 2 solares.



que adquirió en el año 2014 (Dos mil catres) dichos solares ubicados en la Colonia Brisas del Humuya, que le fueron otorgados pagados a plazos con una prima de lps 4,000.00 y cuota mensual de lps 1,500.00 por los 2, teniendo un valor de 32,000.00 temporales exactos pago una prima de 4,000.00 mas 3 cuotas un total de 8,500.00 Solicita se respete el valor taxado y las condiciones de aquel momento, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades **AUERDA:** Debido a que ya existe una resolución, que se de dictamen por parte del Jefe de Catastro para que lo presente la próxima sesión.

14.2. Solicitud del señor Rodulio Velásquez Anariba para pedir a la Corporación Municipal se le conceda el espacio de la quebrada que colinda con la propiedad que adquirió por compra que le hicieron al señor Ramón Antonio Anariba, esto con el fin de construir un muro para embaulado de la quebrada y evitar el deterioro del suelo por el agua, esta Corporación Municipal en uso pleno de sus facultades **AUERDA:** Aceptar la solicitud presentada y autorizar al solicitante la construcción del muro y embaulado de la quebrada El Juanchito en la propiedad que colinda con el señor Rodulio Velásquez.

14.3. Solicitud del señor Carlos Alfredo Ponzo Anariba con Identidad No. 0312 - 1996 - 00143 para la venta de un predio en la Colonia Brisas del Pinar de Ojos de Agua para la construcción de su vivienda, esta Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades **AUERDA:** Dar por admitida la solicitud y se da traslado a la oficina de Catastro Municipal para que presente su informe la próxima reunión de Corporación

14.4. Solicitud de la Señora Susi Vázquez para que se le



ceda un solar en la Colonia Brisas del Humaya para la construcción de su vivienda, amparada en su condición de no poseer ningún bien inmueble y ser madre soltera, de escasos recursos económicos, esta Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su Reglamento General admite la solicitud y se le da traslado a la Oficina del Catastro Municipal para que realice la inspección y presente informe a la Corporación Municipal la próxima sesión.

14.5 Solicitud de Carlos Alfredo Ponce Anaribo con Documento Nacional de Identificación No. 0312-1996-00143 pidiendo se le venda un solar ubicado en la colonia Brisas del Humaya, para la construcción de vivienda, también solicita se le facilite hacer efectiva la compra, dando como anticipo la cantidad de L. 10,000.00 (DIEZ MIL) y el resto en 5 cuotas cada 2 meses, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y en base a la Ley de Municipalidades y su Reglamento General ACUERDA: Dar por admitida la solicitud que antecede y se le da traslado a la oficina de Catastro Municipal para que verifique si cumple con los requisitos en base a Ley y presente su informe en la próxima reunión.

14.6 Solicitud presentada por Bryan Isidro Flores Gonzales con Documento Nacional de Identidad No. 0312-2002-00111 solicitando se le venda un solar ubicado en la Colonia Flor del Campo, para la construcción de su vivienda y que se le facilite la venta en tres pagos dando como anticipo la cantidad de Lps. 20,000.00 (veinte mil) lempiras y el restante en 2 cuotas en espacios de un mes entre cuota (lease en el sitio donde se ubica el solar Colonia Brisas del Humaya), esta Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que se encuentra investida por ley ACUERDA: Admitir la solicitud que antecede y se le da traslado a la oficina de Catastro Municipal para que verifique si cumple con los requisitos en base



a ley y presente su informe en la próxima reunión.

14.7 Solicitud del Señor Héctor Adán Buezo Matute con Documento Nacional de Identificación 0312-1975-00080, solicitando reconsideración para el pago total del predio ubicado en el lote B, Lote 1, en la colonia Brisas del Humaya y que según registro tributario tiene una aportación de lps. 9,050.00, es la Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos de todos los miembros AUERDA: Dar por admitida la solicitud que antecede y que se le de traslado a la oficina del Catastro Municipal para que presente su informe sobre aspectos legales, posesión de la tierra y pagos realizados por el solicitante y que presente su informe la próxima reunión de Corporación.

14.8 Solicitud presentada por la Señora María Piedad Flores Ulloa mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación No. 0306-1974-00386, con domicilio en el Barrio Las Marías, Ojos de Agua y vecina de este municipio, solicitando se le otorgue Dominio Pleno de un inmueble ubicado en Bo. Las Marías de esta Cabecera Municipal con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: con José Olvan López Ulloa mide (10.87 metros) y María Trinidad Cubas mide (9.34 metros), AL SUR: con María Ines Ulloa mide (21.06 metros), AL ESTE: Héctor Adán Buezo Matute mide (13.52 metros) calle de por medio, AL OESTE: con María del Socorro Hernández Ulloa mide (16.12 metros), con un área superficial de 308.31 metros cuadrados, por tanto esta Corporación Municipal en uso pleno de sus facultades y por decisión unanime de votos de todos los miembros presentes AUERDA: Aceptar la solicitud presentada por la Señora María Piedad Flores Ulloa de generales ya expresadas y dar traslado a la oficina del Catastro Municipal para que realice la inspección y presente su informe en



375

la próxima reunión.

14.9. Solicitud presentada por la señora Rosa Linda Bueso Ulloa, con Documento Nacional de Identificación 0312-1981-00485 para solicitar permiso para la venta de comidas, golosinas y cervezas en lata en las playas del Río Humaya, durante el verano 2023, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ALCERDA: Denegar solicitud presentada por la señora Rosa Linda Bueso Ulloa por incumplimiento de pago del permiso extendido para dicha actividad en el año 2022.

14.10 Esta Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades y por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes ALCERDA: Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores la firma de Acta de compromiso con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Decentralización para la creación y constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Local.

14.11 Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos entre la Municipalidad y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Decentralización para promover e impulsar el desarrollo económico local en el Municipio, esta Corporación Municipal en uso pleno de sus facultades por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ALCERDA: Asignar las funciones propias de la Unidad de Desarrollo Económico Local al Coordinador de la Unidad Técnica Municipal UTM. Ing. Denis

Alonso Hernández Ulloa

Cierre de la Sesión

376



IRPS Yolanda Sandoval

Manojo

[Signature]

Miriam J. Buezo M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Romero

[Signature]